

[Que la justicia, como la Revolución, sea magnánima](#)



«Revolución (...), es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo».

Fidel Castro

Cuentan que lo justo le fluía en la sangre. Y que de niño aborrecía todo aquello que acentuaba las diferencias, las profundas diferencias de una época que, antes de la Revolución, ponía a los hombres en bandos: el de los ricos y el de los pobres, y ello, en casi todos los casos y en flagrante injusticia, daba sentido o no a la vida.

Alguien que lo conoció de muy cerca y supo de sus historias, algunas por contar, decía recientemente que hubo vivencias, incluso de su niñez, que cincelaron ese ideal supremo de justicia de Fidel para siempre: las penurias de los campesinos, los desmanes de la guardia rural con la población humilde, la discriminación de los haitianos...

Para Katiuska Blanco Castiñeira, la escritora, ensayista y periodista que atesora, entre todos sus «títulos», el de escribir sobre Fidel, esas experiencias de la infancia marcaron definitivamente su carácter, su afán irrenunciable de hacer valer lo justo, al precio de cualquier sacrificio.

No en vano se hizo abogado. Y en las oportunidades en que pudo ejercer, evocaba Katiuska, casi siempre por honorarios muy bajos e incluso ninguno, pretendió asirse a la ética y a lo humano.

«Los caminos de lo justo, en Fidel, se reducían a lo humano, a lo esencial: la sensibilidad».

Y la justicia, tan en falta por aquellos años, no siempre la aplicaba por métodos ortodoxos. Prefería, por lo general, la denuncia pública, fórmula que tocó cumbres con su alegato histórico La historia me absolverá, pronunciado tras los sucesos del Moncada. Con esa autodefensa también se evidenció, más claro quizá, la mucha justicia que le sobrevendría a Cuba, una vez hecha la Revolución.

Allí enunció las cinco leyes que serían proclamadas de inmediato, referidas a la soberanía, el derecho a la tierra, la confiscación de bienes a los malversadores... La educación y la salud, sin distinciones para todos, también eran prioridades. Ambicioso programa político que, como su obra toda, ponía al ser humano en el centro de cada empresa, y pretendía recabar para este toda la dignidad posible.

Por esa dignidad hubo un desembarco del Granma, hubo una lucha en la Sierra, hubo un 1ro. de Enero y hubo una Revolución que, como solía decir Fidel y después recordó Katiuska, «tenía que ser magnánima, porque es así como consideraba que debía ser la justicia».

Se hizo Revolución y justicia... y viceversa

No alcanzarían, probablemente, muchas páginas de periódico para reseñar, incluso en apretada síntesis, todo aquello que sobre justicia habló Fidel, ya fuera en escenarios nacionales o foráneos, ya fuera para Cuba o el mundo, ya fuera para condenar las guerras, o el hambre, porque a fin de cuentas, son la misma cosa.

Merecen destacarse, sin embargo, algunas de esas ideas de justicia convertidas, con sus manos y las de muchos, durante casi 60 años, en obras tangibles, imperecederas, perfectibles, humanas... Obras que son hoy pilares de lo justo.

«Ser culto es el único modo de ser libre», decía Martí. Y Fidel, eterno martiano, convirtió los cuarteles en escuelas, impulsó una campaña de alfabetización que costó sudor y sangre, pero sacó a Cuba de la ignorancia. Formar hombres de bien fue, y sigue siendo, premisa.

Otorgarles la tierra a quienes verdaderamente la laboraban y acabar con los desmanes de toda la población rural olvidada. Llevar adelante la reforma agraria y reivindicar, para siempre, al campesinado cubano.

Salvar la vida de otros a riesgo de perder la propia. Construir un sistema de salud con cobertura universal y gratuito; eliminar enfermedades que todavía hoy son la causa de muerte de miles de personas

en el mundo; llegar a una tasa de mortalidad infantil de 4,0 por cada mil nacidos vivos, desarrollar campañas de vacunación, perfeccionar todos los estándares de salud... Hacer de la vida el primero de los derechos.

Llevar la colaboración médica internacional hasta casi todos los confines de este mundo y, una vez allí, echar la suerte con los pobres de la Tierra. Abrirles las puertas a los estudiantes latinoamericanos, y a otros, para que se formen como médicos en Cuba. Tras el paso de un huracán, la ocurrencia de un terremoto o el azote de una epidemia, salvar, siempre salvar.

Luchar, como expresa el concepto de Revolución, «por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo». La independencia de pueblos hermanos tiene sangre cubana.

Redimensionar los niveles de asistencia y seguridad social. Incluso hoy, pese a las tensiones financieras,

Cuba continúa solventando los gastos que, en ese ámbito, mantienen su tendencia creciente.

Ponderar los avances de la ciencia y la técnica, como bases insoslayables del desarrollo.

Asegurar el acceso pleno a la cultura y a la práctica deportiva.

Combatir la discriminación en todas sus manifestaciones, y empoderar a la mujer.

Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la justicia, y el respeto de sus derechos.

Quizá la lista podría ser mucho más larga y enjundiosa. Pero esboza, al menos de algún modo, la materialización del ideal martiano fidelista, de construir una Revolución «para los humildes, con todos y para el bien de todos», y un estado de justicia y equidad social más íntegro.

La nueva Constitución y el legado de Fidel

Recuerdo que por aquellos días cuando Cuba entera andaba triste, silenciosa, cuando Cuba lloraba la partida física de Fidel, escribí, en un intento de homenaje, que un país sería su monumento, un país echando pa'lante.

Y echar pa'lante ha sido la intención de cada una de las transformaciones emprendidas, o de cada proceso trascendente como la Reforma Constitucional que tiene lugar y de la que emergerá un texto más contemporáneo, actualizado y marcadamente martiano y fidelista. Y más allá de inspirarnos en sus frases, se trata de impregnar, con su legado, la letra y el espíritu de la Constitución.

Desde el propio preámbulo se explicita que, «guiados por el ideario y el ejemplo de Martí y Fidel», e «identificados con los postulados expuestos en el concepto de Revolución», cual testamento político, será adoptada la nueva Carta Magna. Eso, en otras palabras, implica «igualdad y libertad plenas».

También el contenido del Proyecto hace suyos los principios fidelistas, que no son otros que reafirmar «el carácter socialista de nuestro sistema político, económico y social, y el papel rector del Partido»; así como consignar una amplia gama de derechos relativos, por ejemplo, a la defensa, el debido proceso, la participación popular.

Es fidelista, además, que el derecho de igualdad adquiera, en su concepción, mayor amplitud. Y así, siguiendo ese análisis, podríamos encontrar vasos comunicantes en cada párrafo, porque no habrá obra cubana que no beba de su legado y que no lo glorifique. Cada línea que pondere el bienestar general y que proyecte una sociedad de avanzada tiene la semilla del abogado, del barbudo, del estadista... del hombre.

Y una vez proclamada la nueva Ley de leyes, tocará, en concordancia con los pronunciamientos del Comandante en Jefe, asumir y hacer cumplir la Carta Magna, porque, haciendo nuestras sus palabras, «la Revolución no puede crear una Constitución, no puede crear instituciones, no puede crear principios que no se cumplan».

Autor:

- [Castro Morales, Yudy](#)

Quelle:

Periódico Granma
22/11/2018

Que la justicia, como la Revolución, sea magnánima

Published on Fidel Castro, soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

Source URL: <http://www.fidelcastro.cu/de/node/86146?width=600&height=600>